



WILL LIGHTBOURNE
DIRECTOR

STATE OF CALIFORNIA—HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY
DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES

744 P Street • Sacramento, CA 95814 • www.cdss.ca.gov



EDMUND G. BROWN JR.
GOVERNOR

Estimado Proveedor de Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS):

El Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) se complace en notificarle que los cheques de pago para los proveedores de IHSS ahora se pueden depositar directamente (lo que es conocido en inglés como "Direct Deposit").

¿Qué significa depósito directo?

El depósito directo es una forma opcional para recibir sus cheques de pago de IHSS. Con depósito directo, su cheque de pago de IHSS se deposita directamente en su cuenta de cheques o de ahorros en vez de que se le envíe por correo. Sus cheques de pago se pueden depositar en su cuenta en un banco, asociación de préstamos y ahorros, o en una unión de crédito.

Para que tenga un registro de sus pagos, recibirá una notificación de que su pago fue emitido a través de depósito directo (*Direct Deposit Remittance Advice*) la cual se parecerá y tendrá la misma información que la declaración de ingresos ganados (*Statement of Earnings*), o sea el talón de cheque de pago (*pay stub*) que usted actualmente recibe con su cheque de pago de IHSS. Junto con su talón de cheque de pago, también recibirá un nuevo reporte de horas trabajadas para el siguiente período de pago.

Si usted desea continuar recibiendo por correo sus cheques de pago, no tiene que completar el formulario adjunto ni tiene que tomar ninguna acción. Sin embargo, si desea que sus cheques de pago vayan directamente a su banco por medio del depósito directo, tendrá que llenar y devolver el formulario adjunto "Formulario de inscripción/cambio/cancelación con respecto al depósito directo para los proveedores de Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS)".

¿Cuáles son las ventajas del depósito directo?

- ✓ Sus cheques de pago no se pueden perder en el correo, ni se los pueden robar de su buzón de correo, bolsa o bolsillo.
- ✓ Usted puede tener acceso a su dinero más pronto porque no tiene que esperar a que llegue su cheque por correo.

¿Quién es elegible para el depósito directo?

- ✓ Todos los proveedores de IHSS son elegibles para el depósito directo si:
 - tienen una cuenta de cheques o de ahorros,
 - actualmente están recibiendo cheques dos veces al mes, y
 - han trabajado para el Programa de IHSS al menos 90 días.
 - no están planeando enviar a otro banco fuera de los Estados Unidos el 100% de los fondos depositados en su banco.
- ✓ Si el beneficiario de sus servicios le paga a usted directamente (pago por adelantado), usted no es elegible para el depósito directo.
- ✓ Para continuar siendo elegible para el depósito directo, al final de cada período de pago, usted tiene que presentar rápidamente los reportes de horas trabajadas para cada beneficiario.

¿Qué sucede si dejo de trabajar para un beneficiario?

- ✓ Los proveedores que dejen de trabajar para un beneficiario recibirán su pago por el depósito directo si presentan su reporte de horas trabajadas antes de que pasen 60 días contados a partir de su último período de pago. **Si no presenta ningún reporte de horas trabajadas en 60 días, su depósito directo se cancelará automáticamente.**
- ✓ En tal caso, usted recibirá un cheque por correo para cualquier reporte de horas trabajadas presentado después de este período de 60 días.
- ✓ Si se le cancela el depósito directo y usted quiere otra vez usar el depósito directo, se requerirá que se vuelva a inscribir presentando un nuevo formulario de inscripción.

¿Cómo me inscribo para depósito directo?

- ✓ Para inscribirse, usted tiene que completar el formulario que se adjunta, "Formulario de inscripción/cambio/cancelación con respecto al depósito directo para los proveedores de Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS)". Siga las instrucciones que tiene el formulario.
- ✓ **Por favor note que se tiene que llenar un formulario de inscripción por separado para cada beneficiario a quien usted proporciona servicios del Programa de IHSS.** Usted puede obtener formularios adicionales en nuestro sitio web en www.dss.cahwnet.gov. Para bajar el formulario de inscripción, haga clic en la parte que dice "Forms/Brochures" (formularios/folletos), haga clic en "Translated Forms" (formularios traducidos), haga clic en "Spanish Translations M-Z" (traducciones en español de M-Z), y finalmente, haga clic en "SOC 829 In-Home Supportive Services Provider Direct Deposit Enrollment/Change/Cancellation Form" (Formulario de inscripción/ cambio/cancelación con respecto al depósito directo para los proveedores de Servicios de Apoyo en el Hogar [IHSS]). Si lo prefiere, también puede llamar al número gratuito del centro de ayuda relacionada al depósito directo para proveedores al (866) 376-7066 y pedir que le envíen un formulario.

¿Qué hago si trabajo para más de un beneficiario?

- ✓ Si trabaja para más de un beneficiario y quiere usar el depósito directo, usted tiene que llenar y presentar un formulario de inscripción por separado para cada uno de los beneficiarios para los que trabaja y quiere que se deposite directamente su sueldo.

Información adicional acerca del depósito directo

- ✓ Todas las inscripciones para depósito directo se recibirán en un lugar centralizado. **Por favor, no llame a la oficina del condado ya que ellos no le podrán ayudar con el proceso de inscripción para el depósito directo.**
- ✓ Si tiene alguna pregunta o algún problema adicional después de hablar con su banco, puede comunicarse al (866) 376-7066, el número gratuito del centro de ayuda relacionada al depósito directo para proveedores. Este centro de ayuda puede enviarle formularios adicionales y ayudarle a llenar el formulario.
- ✓ Cuando llame al centro de ayuda relacionada al depósito directo para proveedores, tendrá que tener a la mano su declaración de ingresos ganados (*Statement of Earnings*) de IHSS, o sea su talón de cheque de pago (*pay stub*) u otro documento que tenga el nombre y número de caso de cada uno de los beneficiarios relacionados a su llamada. Usted tiene que tener esta información para que el centro de ayuda le pueda ayudar.

¿Cuándo puedo esperar que se acredite mi primera transacción de depósito directo en mi cuenta de banco?

- ✓ Usted continuará recibiendo sus cheques por correo hasta que se haya establecido su cuenta de depósito directo.
- ✓ Es posible que se tarde hasta 60 días, a partir de la fecha en que envió su formulario de inscripción, para que se establezca una cuenta de depósito directo.

¿Qué sucede si cierro mi cuenta o cambio de banco?

- ✓ Si cambia su número de cuenta o su banco, notifique inmediatamente al centro de procesamiento de depósito directo al número gratuito (866) 376-7066. Necesitará completar y firmar un nuevo formulario de inscripción/cambio/cancelación de depósito directo. El centro de procesamiento de depósito directo puede enviarle un nuevo formulario o usted puede obtener el formulario en el sitio web mencionado anteriormente. Envíe el formulario completado al centro de procesamiento de formularios de depósito directo a: Provider Enrollment Processing Center, P.O. Box 1120, Roseville, CA 95678.
- ✓ **No cierre su cuenta anterior hasta que haya recibido su primer pago en su cuenta nueva.**